

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA (JAÉN) ÁREA DE URBANISMO

2018/3172 *Aprobación y declaración de utilidad pública e interés social del Proyecto de Actuación promovido por Ermita Madre de Dios, S.L.*

Anuncio

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 2 de julio de 2018, se aprobó previa resolución de alegaciones la actuación prevista en el Proyecto de Actuación para la implantación en Suelo no Urbanizable de actividad consistente en complejo hostelero, en el Polígono 76, Parcela 78 y 80, en el Término Municipal de Úbeda, promovido por Ermita Madre de Dios, S.L., así como ratificación de la Declaración de Utilidad Pública e Interés Social, efectuada mediante Decreto de Alcaldía de 26 de marzo de 2018.

Lo que se hace público para general conocimiento en base a lo establecido en el Art. 43.1 de la Ley 7/2002, de la Ordenación Urbanística de Andalucía.

Úbeda, a 13 de Julio de 2018.- La Alcaldesa-Presidenta, ANTONIA OLIVARES MARTÍNEZ.